

RESUMEN EJECUTIVO

Informe N° 19/2016 PGE/UAI/SEG, sobre el seguimiento a las recomendaciones contenidas en el Informe N° 03/2015 PGE/UAI, referido a la "Auditoría Operacional de Sistema de Programación de Operaciones de la Procuraduría General del estado, correspondiente a la gestión 2014".

El objetivo del seguimiento fue evaluar el grado de implantación y/o cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoría N° 03/2015 PGE/UAI.

El objeto del seguimiento fueron las recomendaciones emitidas en el Informe citado en el párrafo anterior, el Formato N°1 de aceptación de recomendaciones, el Formato N°2 referido al cronograma de implantación de recomendaciones y la documentación de sustento de las acciones emprendidas para la implantación de las recomendaciones.

Como resultado del seguimiento, se determinó lo siguiente:

RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

- 2.1 Implantación del proceso de la programación de operaciones anual (R-1).
- 2.2 Criterios de ponderación para la evaluación de resultados de gestión (R-6).
- 2.3 Informes de seguimiento/evaluación sin información presupuestaria (R-7).
- 2.4 Falta de seguimiento y evaluación del POA del primer trimestre de la gestión 2014 (R-8).
- 2.5 Observaciones en la Reformulación del POA (R-13).

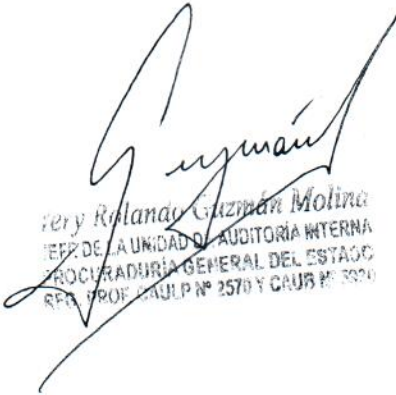
RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS

- 2.6 Inconsistencia en la formulación de la Programación de Operaciones (R-2).
- 2.7 Determinación de recursos humanos, materiales e identificación de necesidades de contratación de bienes y servicios (R-3).
- 2.8 Deficiencias en la determinación de los indicadores (R-4).
- 2.9 Deficiencias en la determinación de plazos (R-5).
- 2.10 Observaciones en la presentación de información en el Formulario 003-PGE (R-9).
- 2.11 Observaciones en la revisión de documentos de sustento del cumplimiento de operaciones programadas en el POA (R-10).
- 2.12 Sistema Informático POA WEB no aplicado a la Programación de Operaciones Anual de la PGE (R-12).


Jerry Rolando Guzmán Molina
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
REG. PROF. CAULP N° 2570 Y CAUB N° 4620

RECOMENDACIONES NO APLICABLES

2.13 Normativa respecto del sistema de archivo de la Procuraduría General del Estado
(R-11).



Jerry Rolando Guzmán Molina
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
RPA PROF CAULP N° 2570 Y CAUB N° 3000

El Alto, 30 de diciembre de 2016.